

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial

Laguna de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 17 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Conclusión). Y voy á terminar. Sin perjuicio de si me queda tiempo afirmar en qué fondo yo el que no pudiéramos atender la petición de la unidad provincial, voy á ocuparme del fondo del asunto, y el fondo del asunto es este.

Indudablemente el Archipiélago canario, parecerá paradoja oírlo de mis labios, tiene una expresión única en lo geológico, en lo geográfico, en lo étnico, en todo. Emergieron del fondo del mar las siete islas por catástrofe volcánica. No hubo Atlántida, ni sustracción ni desastre geológico, no. Salieron del fondo del mar, y todas salieron por la misma formación, y se formaron las siete islas con una unidad de raza, que era la raza aria, la raza blanca. No eran negros que hubieran venido del continente africano; eran blancos, eran arios y lo probará la belleza de aquellas mujeres, la hermosura sin par de aquellas rubias ideales de Canarias. Yo he visto en el Museo Canario de Las Palmas la prueba de la grandeza de aquella raza en la magnitud de la estatura, que es una prueba, me parece á mí, de poderío en la raza humana. Un metro setenta y cinco, un metro ochenta, dos metros, y hasta dos metros diez, tenían de estatura los guanches; aun los guanches normales, no anormales. Ahí están Pérez Galdós, León y Castillo, Matos, Manrique de Lara (D. Francisco), Pérez Armas, Hernández Sayer, tantos otros. Son de estatura relevante. Ellos demuestran lo que venía diciendo, que era una noble raza aria la que allí se establecía.

Antes de la conquista allí había un fondo de civilización. Yo lo he leído con entusiasmo y con placer en libros como el de Viera y Clavijo, historiador, nacido por cierto en Tenerife, el cual nos muestra aquellas organizaciones que existían aun antes de la conquista, en que los Reyes primitivos, los Guanartemes, se aconsejaban por una especie de Senado en todos los negocios públicos. Yo recuerdo haber leído y oído todas las relaciones acerca de la grandeza de aquellos Reyes entre los cuales hubo un héroe, aquel Doramas, en cuyas selvas se encuentra la catedral de los Tilos, como un monumento como prueba de la grandeza de aquel personaje. Sí; es una familia espiritual, una sola la del Archipiélago ¿qué duda cabe? Las canciones populares prueban también esos vínculos espirituales. ¿Qué es la isa, qué es la folia más que la demostración de que existen vínculos espirituales que no se pueden destruir? (Todos los Diputados canarios aprueban.)

Pero vamos á cuentas. ¿Es que con la división de la provincia matamos nosotros esos vínculos espirituales? ¿Cómo se puede decir esto? ¿Cómo se puede decir al Gobierno y á la Comisión que con la división en dos de la provincia rompen la unidad espiritual, y, lo que vale mucho más, los vínculos de familia, todo aquello que aprenderían desde pequeños, todos aquellos lazos que se encuentran en la cuna y en el sepulcro? No rompemos nada, no. Extremeños son los que habitan en la provincia de Cáceres, como los que habitan en la de Badajoz; una es Extremadura y forma dos provincias; una es Castilla la Nueva y tiene cinco provincias; una es Castilla la Vieja, con ocho provincias; una es Cataluña, con cuatro; uno es el Reino antiguo de Valencia, con tres provincias, y una es Andalucía con ocho provincias. (El señor Poggio: Y cuba tenía seis.)

La región es lo permanente, la provincia es lo artificial; exactísimo. ¿Queréis que yo añada argumentos á estos? Habláis á un convencido. La provincia es una cosa que inventaron los Gobiernos. La división en provincias fué una serie de líneas trazadas sobre el mapa con un criterio que tuvo mucho de arbitrio y de artificial. Pero entonces, ¿qué más da una provincia que dos ó tres? ¿Es que rompe eso el vínculo espiritual, si la región continúa, si la región persiste? Existe división en lo eclesiás-

tico en Canarias, porque hay dos Obispos; existe división en lo militar, porque hay dos Gobiernos militares; existe división en lo marítimo, porque hay dos Comandancias de marina; existe división en lo electoral, porque hay una Junta del Censo en Las Palmas, otra en Santa Cruz de Tenerife, otra en Santa Cruz de la Palma; existen dos estaciones sanitarias, todo está dividido en todos los órdenes de la Administración. (El Sr. Presidente agita la campanilla) Voy á acabar en dos minutos y estoy diciendo cosas importantes.

Nosotros no hemos pretendido nunca introducir perturbación ninguna en las islas Canarias. Creemos de buena fe, creemos con honrada convicción que para que haya posibilidad de paz en Canarias, es precisa la división. Si no lo creyéramos, no insistiríamos en esto. Sabemos que la división reconciliará en lo porvenir la hoy desunida familia canaria.

Y aquí termino. En Octubre continuaremos peleando. Nuestra misión es pacificadora. Pueblo que se acostumbra al motín, es pueblo que no sabe ni puede trabajar. Yo emplazo á los señores representantes de Tenerife y representantes de La Palma para que, si es posible, todos coadyuven á esa obra pacificadora, yendo allí á unir corazones y no á dividirlos (Aprobación), separando lo puramente administrativo y uniéndonos en una comunidad espiritual. (Muy bien, muy bien.—Muchos Diputados felicitan al orador)

El Sr. Presidente: El Sr. Matos tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. Matos: La presencia, y hasta la indumentaria, del Sr. Presidente del Consejo de Ministros me están indicando que no puedo hablar en estos instantes; pero siendo de Canarias, ostentando la representación de Las Palmas, y habiendo presenciado este debate y conociendo la gran excitación de pasiones que allí se ha producido que seguramente se exacerbará por la circunstancia de haber tenido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros el propósito de resolver esta cuestión antes de que las Cortes se cerraran, todo esto me obliga á solicitar del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, antes de que se lea el decreto de suspensión, que manifieste si esta suspensión de sesiones obedece á las naturales exigencias de la elevación de temperatura y si persiste en su propósito de que el Parlamento, cuando vuelva á abrirse, siga conociendo, discutiendo el problema canario, ó si, por el contrario, la suspensión obedece al abandono de la conducta que varias veces ha seguido en esta cuestión y que ha expuesto reiteradamente á la Cámara.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Había pedido la palabra para tener la honra de leer un decreto á la Cámara, y para ello me mantengo en el uso de la misma; pero pido la cortesía, ya que el Sr. Matos se ha dirigido á mí, y que se trata de un asunto de interés nacional, que yo diga algunas palabras.

Las últimas pronunciadas por el señor Morote creo que las hacen suyas todos los Sres. Diputados. En ese ambiente de concordia, de estimación recíproca, tratándose de un bien nacional, no de un daño, de unir espíritus, no de separar los espíritus, está el Gobierno y están todos los Sres. Diputados.

Las razones que me mueven á tener la honra de leer el decreto que, por ser desde luego conocido bien pueden anunciar sin que parezca indiscreción, son completamente extrañas al problema que se debate. Aquí vendremos.

Yo dije que lo resolvería el Parlamento, y cuando dije que lo resolvería el Parlamento quise decir que lo resolvería España, que lo resolvería el buen sentido, la prudencia, el afecto y la concordia. No hay ningún Parlamento español, y no podrá achacarse á estas Cá-

maras semejante intento, capaz de sancionar una fórmula legislativa que perturbase las islas Canarias; que las unifique en sentimientos, que las unifique en tendencias, dentro de aquellas diversidades y diferencias de órganos que por lo que respecta á la Administración en los distintos ramos y servicios puedan y deban existir, eso queremos, y seremos todos unos, tengo la seguridad de que votaremos por unanimidad cuanto conduzca al engrandecimiento, á la prosperidad de aquella tan amada tierra de España. (Muy bien, muy bien.—Aplausos de todos los Diputados por Canarias)

PROPOSICIÓN INCIDENTAL El Sr. Presidente: Se va á leer una proposición incidental.

Se dió lectura de la siguiente proposición incidental:

Al Congreso.—Presentado por el Gobierno el proyecto de ley de Reorganización administrativa de Canarias, se ha evidenciado al dictaminar la Comisión nombrada á tal fin por el Congreso, de una parte, que los señores que la componen tienen criterio unánime respecto á la conveniencia de establecer en aquel Archipiélago un régimen especial descentralizador, mediante la creación y constitución de Cabildos insulares encargados de regir y administrar los intereses peculiares de cada una de las islas; y de otra, que no existe igual unanimidad en lo referente á la división del dicho Archipiélago en dos provincias, ya que mientras los cinco señores Diputados que firman el dictamen opinan en sentido de la división, en contra de ella se ha pronunciado el Sr. Domínguez Alfonso en su voto particular, y además existen fundados motivos para creer que participa de igual criterio antidisvisionista el Sr. Alvarez Mendoza, digno miembro de aquella Comisión, cuya firma no aparece autorizando el dictamen que se viene haciendo referencia.

Como tal divergencia de criterio, en el punto más capital y peligroso es, sin duda alguna, claro reflejo de la disparidad que acerca de igual extremo existe entre los habitantes de Canarias, los Diputados que suscriben estiman sería de alta conveniencia para ilustrar y orientar al Congreso que se conozca, de modo indudable, cual es el modo de pensar de los habitantes de aquellas islas acerca del extremo concerniente á la división, ó no división, de la provincia de Canarias.

A la vez consideran no holgaría se comprobara, si, en realidad, la opinión general de aquellos habitantes coincide con el criterio de todos los señores que componen la Comisión en lo tocante á la creación de los repetidos Cabildos insulares.

Sería obra de prudencia y patriotismo, á juicio de los infrascriptos, aprovechar el interregno parlamentario que se avecina para preparar la solución definitiva del problema canario, el consultar los dos indicados extremos, que son los especiales, apelando para ello al procedimiento del referendum preconizado hoy para la ciencia político-administrativa, y practicado ya, con feliz resultado, en varias Naciones.

Por todo ello, los Diputados que suscriben, y sin que pueda entenderse que se prejuzga solución alguna que atente ó menoscabe la soberanía del Parlamento, pues sólo se trata de aportar necesarios elementos de juicio, se permite someter á la aprobación del Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN INCIDENTAL.—1.º Se autoriza al Gobierno para que, durante el próximo interregno parlamentario, consulte la opinión del pueblo canario respecto á los dos extremos siguientes:

A) ¿Debe completarse la actual organización de Canarias mediante la creación de Cabildos insulares, encargados de regir y administrar los intereses peculiares de cada una de las islas, cual propone la Comisión del Congreso en su dictamen?

B) Supuesta la creación de esos Cabildos insulares, ¿convendría, además, la división del Archipiélago en dos provincias?

2.º La consulta deberá dirigirse á todos los canarios con derecho electoral, según el último Censo, los cuales depositarán sus sufragios ante las respectivas mesas de los distritos y secciones en que para los efectos de las votaciones para Diputados á Cortes se considera dividido el Archipiélago.

3.º Las mesas de cada sección quedarán constituidas por los presidentes y

adjuntos, que según la ley deben presidir las elecciones ordinarias y serán intervenidas, cada una de ellas, en las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro por 2 delegados nombrados por el Ayuntamiento de Las Palmas, y en las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, por otros dos delegados designados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; estos delegados interventores podrán ser nombrados de cualquier punto del Archipiélago para ejercer en cualquiera de las islas.

4.º Del resultado de la votación en cada sección se levantará la correspondiente acta, en el modo y forma que determine el Gobierno, y se librarán y remitirán copias autorizadas de ella al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al Excmo. Sr. Presidente del Congreso y al presidente de la Diputación provincial de Canarias. Además se entregarán certificaciones, en que consten el resultado del escrutinio, á los delegados interventores y á cuantos electores lo soliciten.

5.º Para el acto de la votación se distribuirán á los electores gratuitamente, desde ocho días antes en las casas Ayuntamiento, boletines ó papeletas impresas, conteniendo las dos preguntas á que se refiere el artículo 1.º, con la nota ó advertencia de que el votante, por sí ó por medio de otra persona, habrá de consignar, al final de cada una de las preguntas, su voto afirmativo ó negativo con un simple sí ó no.

Estos boletines podrán también proporcionárselos de su cuenta los votantes.

6.º Se suspende el debate referente á la reorganización administrativa de Canarias hasta que sean aportadas al Congreso las contestaciones contenidas por el referendum indicado, puesto que sin ese elemento de juicio toda discusión sería estéril desde el punto de vista de hallar una solución acomodada al interés de los habitantes del archipiélago.

Palacio del Congreso 23 de Junio de 1911.—Juan Sol y Ortega.—Alejandro Lerroux.—Gumersindo de Azcárate.—Antonio Domínguez Alfonso.—Pedro Poggio, Alfredo Vicenti.

POR TELEGRAFO

Madrid 14—2'50

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'20. Acciones Banco de España á 451'00. Amortizable 5 p 8, á 101'75. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'38 por £. París, vista, á 8'20 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 000'00.

En el Colegio del "Carmen"

Según oportunamente habíamos anunciado, ayer se celebró con toda solemnidad en el Colegio de nuestra señora del Carmen que dirige nuestro particular amigo el culto profesor D. Rodrigo de la Puerta y Vila, los exámenes de fin de curso.

Al acto asistieron el Excmo. señor D. Manuel Luengo, en representación del Sr. Gobernador, D. Angel Crosa, D. Carlos Franquis y D. Luis Sarmiento, en representación del Ayuntamiento, D. Leocadio Machado y el presbítero de la Concepción D. Francisco Hernández.

Ocupó la presidencia el Sr. Luengo. A la una y media comenzaron los exámenes, en los cuales demostraron todas las señoritas y niñas cuyo nombre sería prolijo enumerar, haber recibido una instrucción esmerada de la que tan acreditado está el colegio á que nos referimos; todas las alumnas en general estuvieron muy bien. Por ello felicitamos efusivamente tanto al director Sr. de la Puerta, como á los demás profesores y padres de las niñas.

Terminados los ejercicios, así como antes de empezar estos, las simpáticas señoritas María Rodríguez y Mercedes Machado interpretaron cada una un bonito monólogo que agradó mucho á los concurrentes y que hicieron bastante gracia.

Luego el director, don Rodrigo, ob-

sequió con abundantes pastas y licores á los invitados.

En resumen: un acto simpático, y que una vez más demostró la justa fama de que está precedido el colegio del Carmen del Sr. de la Puerta y Vila.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Formados por la sección de arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, los padrones de los contribuyentes sujetos al arbitrio de rótulos, muestras, muestreros, toldos y escaparates; carruajes de lujo y automóviles; coches fúnebres; y motocicletas, bicicletas, etc., correspondientes al año actual, quedan expuestos al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excmo. Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Julio de 1911.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

DOS FIESTAS IMPORTANTES

EL ATENEO

Según hemos anunciado, el día 26 del corriente es el señalado para la celebración de la velada que en memoria de la jornada del 25 de Julio, celebrará el Ateneo de Tenerife en el amplio salón de actos de la Excmo. Diputación provincial, el cual ha sido cedido para este fin, ya que, por hallarse el teatro principal en obras, no hay en esta población otro local más adecuado para la fiesta.

Según nos informan, los trabajos realizados hasta hoy han dado, como era de esperar, un resultado satisfactorio, por lo que no es difícil asegurarse un éxito completo.

Entre los elementos, importantísimos todos, que tomarán parte en tan simpática fiesta, figuran el eximio Diputado á Cortes D. Antonio Domínguez Alfonso, que desde Madrid ha enviado un escrito para este acto, el gran orador Sr. Pérez Armas, los inspirados poetas señores Verdugo é Izquierdo y los literatos Sres. Maffiotte y Castro Díaz, además de los que, de la vecina ciudad de La Laguna bajarán en ese día y cuyos nombres aún desconocemos.

De la parte estética-musical se encargarán varias distinguidas señoritas, que en breves días daremos á conocer, y que por ser, según crítica de algunos profesores, maestras en el arte, y poco conocidas de este público, llamarán la atención extraordinariamente. También se harán cargo de la parte artística algunos elementos del sexo fuerte, y, probablemente, la Banda Municipal de música que interpretará las mejores obras de su repertorio.

Oportunamente daremos á conocer el programa de esta velada, que promete ser selecto.

Esta fiesta que el Ateneo proyecta, de mayor importancia aún que la anterior, es la celebración, á fines del presente año, de un Concurso de obras teatrales y poéticas de autores canarios ó individuos avocados en cualquier punto del archipiélago, proyecto que se debe á la iniciativa de nuestro ilustrado paisano, autor de varias comedias, Sr. Domínguez y Fernández, quien viene á este fin de Madrid, trayendo consigo y por su cuenta, una importantísima compañía dramática que durante la próxima temporada de invierno nos represente las mejores producciones de los autores clásicos actuales.

El plazo que se ha señalado para la presentación de los trabajos es hasta el 8 de Diciembre, concediéndose un primer premio de 500

pesetas, a la mejor pieza de teatro, sea sainete, comedia ó drama. El tema queda también a la libre elección del autor.

Las obras premiadas serán ensayadas y representadas por la compañía de versos á que nos referimos anteriormente.

Como se vé ya empieza este culto Centro ateneista á llevar á la práctica algunos de sus proyectos, haciendo, por hallarse en su primer período de organización, grandes sacrificios.

Así se hace patria. Vaya nuestro aplauso más sincero á la entusiasta Junta directiva y en particular á su incansable Presidente Doctor Guigou.

SUCESOS

Reyerta

Ayer á las once de la noche se promovió una fuerte reyerta entre dos individuos llamados José Brito Cabrera y Rogelio Lutzardo, acasionando el primero al segundo varias heridas de pronóstico reservado.

El Rogelio fué conducido al Hospital Civil, donde se le practicó la primera cura.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

También anoche se promovió una reyerta entre Bello Gómez y Valerio Montero.

El primero al segundo le ocasionó una herida contusa de 5 centímetros en el arco superior izquierdo, la cual le fué curada en el Hospital.

La explosión del Maine FUÉ INTERIOR

El informe oficial

Desde Londres, con fecha 6 de este mes comunican lo siguiente.

Dicen de Washington que el informe oficial del general Bixby, jefe del Cuerpo de Ingenieros que dirige en la Habana los trabajos de extracción del acorazado Maine, declara que la pérdida del buque fué debida á la explosión de su propia santabárbara y que no pudo ser causada por una explosión exterior.

Hace constar que la parte de la cubierta, situada sobre el polvorín del Maine, aparece arrancada de arriba y doblada hacia atrás; añadiendo que otros numerosos indicios comprueban que la explosión ocurrió en el interior del acorazado.

Finalmente, declara que la verdadera causa de la explosión no podrá ser conocida jamás.

Pero la guerra se produjo, y los perjuicios sufridos no se restañan.

Buques de guerra

Ayer por la mañana entró en el puerto de esta Capital el transporte de guerra argentino Pampa.

Procedía de Cardiff y se dirige á Buenos Aires.

Tiene 2 890 toneladas y su tripulación consta de 110 individuos.

También fondó ayer á las doce y media, el crucero de guerra alemán Berlin, procedente de Agadir.

Desplaza 3 800 toneladas, monta 16 cañones y tiene 300 tripulantes el mando del Capitán de Navío Mr. Lohlein.

NUEVO PELIGRO

Nadie creería que también los huevos pueden estar infectados, ó más bien, como dice una revista alemana, también aquellos que son frescos pueden producir verdaderos fenómenos de envenenamiento.

Los huevos, que tanto por su color como por su sabor no dejan suponer puedan ser elementos á la intoxicación, son á veces nocivos, porque contienen microorganismos de diversas especies que han penetrado en ellos durante su formación. Y teniendo en cuenta que para hacer la crema no se puede alcanzar la temperatura de 65.70 grados, necesarios para destruir los gérmenes, he aquí que también la crema puede ser peligrosa.

Existen ciertos microbios que son los que producen la descomposición sulfúrica de los huevos, los cuales son capaces de atravesar fácilmente las cáscaras menos porosas. Poco á poco será necesario que esterilicemos todos nuestros alimentos puestos, que ya ninguno de ellos ofrece para nosotros bastante garantía de higiene alimenticia.

Bibliografía

Hemos recibido los cuadernos 32 y 33 del Atlas Pedagógico de España, obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para

que se distinguan á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde á los partidos judiciales y ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial; los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográfico é hidrográfico y está impreso á dos tintes.

El cuaderno 32 corresponde á la provincia de Toledo y el 33 á la de Navarra; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de pesetas.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centro de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

En San Sebastián. Conferencias.

Madrid 16—2'45.

En San Sebastián han conferenciado con S. M. el rey, que allí reside en estos meses de verano, el jefe del Gobierno señor Canalejas, el ministro de Estado y de jornada, Sr. García Prieto y el Embajador de España en París, señor Pérez Caballero, acerca de la cuestión de Marruecos.

Estos últimos desmintieron la ocupación del Cabo Juby por fuerzas alemanas.

Un mitin en Barcelona.

Madrid 16—20'40.

Dicen de Barcelona que esta tarde se celebró en aquella capital un mitin organizado por el partido de la conjunción republicana-socialista, que tenía por objeto protestar en contra de la política armada en Marruecos.

Pronunciaron discursos, protestando de que España se deje arrastrar á aventuras por medio de las armas en aquel territorio, los señores Corominas, Soriano, Azcárate y D. Pablo Iglesias.

Los lerrouxistas que asistieron al mitin silbaron á los oradores. Con este motivo hubo varios tumultos y agresiones personales.

A la salida del acto, se reprodujeron las colisiones con mayor ímpetu.

El Sr. Corominas recibió un golpe con una silla que le ocasionó una herida leve.

Se repartieron sendos estacazos resultando gran número de heridos.

Al Sr. Soriano le dispararon un tiro, sin que le hiciera daño alguno.

La policía hizo varias detenciones.

Coméntase el resultado de este mitin.

Regreso. De viaje. Ministro indispuerto.

Madrid 16—21'10.

De su viaje á San Sebastián ha regresado á Madrid el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha salido para Cestona.

Hállase indispuerto el ministro de Marina señor Pidal.

Jubilado. Francia y Alemania. Retirado.

Madrid 16—22.

Ha sido jubilado el magistrado de la Audiencia de ese territorio, don Luis Viscasillas.

Tiénesse la impresión de que Francia transigirá en el conflicto pendiente con Alemania, celebrando con ella «pour-parleurs».

En París se asegura que España relevará al teniente coronel señor Silvestre, jefe de nuestras fuerzas en Alcázar y Larache.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 16 de Julio de 1911.

Temperatura máxima á la sombra. 24'6 Id. mínima . . . . . 20'3 Id. media . . . . . 22'4

Guardia municipal

Pescado retirado

Por orden del Sr. Veterinario han sido retirados de la venta por esta Guardia 50 kilos de lapas y 21 de pescado.

Denuncias

Por los inspectores de Distrito han sido presentadas á los señores Tenientes de Alcalde, 10 denuncias por diferentes infracciones á las Ordenanzas Municipales.

Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife

Para conocimiento del público en general se hace constar por el presente anuncio que esta Compañía no garantiza ninguna de las instalaciones hechas por particulares é individuos ajenos á la misma, ni autoriza, ni ha autorizado ni se ha puesto de acuerdo con persona alguna para llevar á cabo las expresadas instalaciones; así como no asumo responsabilidad en las consecuencias que se puedan originar en las subsdichas instalaciones hechas por personas ajenas á la Compañía.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Julio de 1911.—El Director Gerente, M. Francois.

Notas marítimas

Con mercancías para este puerto llegó ayer el vapor inglés Ancobra, procedente de Londres.

Hoy ha entrado el vapor español Junio, procedente de Cardiff, con carbón mineral.

Ayer entraron los veleros Fermina Concepción, de Canaria, con carga general, y Bella Aurora, de Arrecife, en lastre.

VIARIAS NOTICIAS

El sábado último regresó de la Península á esta Capital, el señor D. Ramón de Ascanio.

Le enviamos nuestro saludo de bienvenidas.

Acompañado de su joven y bella esposa regresó también el sábado de Las Palmas D. Modesto Lersundi.

La verbena que el Real Club Tinerfeño celebró la noche del festival del Carmen, estuvo, como siempre, muy animada, bailándose entre el mayor entusiasmo, hasta altas horas de la noche.

En el vapor Tenerife han llegado de la Gomera los Magistrados don Abdon V. González, D. Angel Terredillos, D. Domingo Divar y el señor Teniente Fiscal D. Enrique Rodríguez Sean bienvenidos.

De la Península ha regresado á esta Capital el coloso jefe de esta cárcel, D. Modesto Cambrero, á quien reiteramos nuestra felicitación.

A posesionarse de su cargo se embarcará esta noche para la Península, nuestro querido amigo don Miguel Leal de Ibarra.

Se ha dispuesto que ningún maestro ni maestra de escuela pública puede aceptar nombramientos de jueces para Tribunales de oposiciones que no hayan sido convocadas por este ministerio ó autorizadas por él en debida forma, ni actuar en ellos con aquel carácter, sin que preceda el permiso correspondiente.

Nuestro amigo don Juan de Vera y Trujillo acaba de establecer una nueva fábrica de pastas para sopa y dada su competencia en dicha industria garantizada por su larga práctica en ella, no dudamos que sus productos tendrán una buena aceptación en el comercio.

En Breña-baja, Palma, ha muerto la bondadosa señora D.ª Juana Batista García.

Recitan su dolorido esposo y demás familiares, nuestro sentido pésame.

Copiamos de nuestro colega Diario de Tenerife:

«Según los datos que ahora hemos podido obtener, el resultado de los exámenes generales de fin de curso en las Escuelas públicas de esta capital, es el siguiente:

Escuela de niñas del Barrio norte; profesora D.ª Dolores Sánchez Peña.

La comisión examinadora calificó el estado de la Escuela de So bresaliente.

Escuela de niños del Barrio norte; profesor D. Antonio Guerra Berjano. También fué calificada de Sobresaliente.

Escuela del Barrio del centro; profesor D. Lorenzo S. Pulido. Clasificación Muy bien.

Escuela de párvulos; profesor D. José Cano Torres. La comisión examinadora hace constar en el acta que quedó satisfecha de la buena marcha de esta clase así como del notable mejoramiento de la Escuela en términos generales.

Escuela del Barrio de Duggi, profesor Don Antonio Hernández Pérez.

La comisión examinadora lo propone á la Junta provincial para recompensa por el brillante estado de instrucción de sus alumnos.»

Ha regresado de Londres el joven estudiante don Tomás Zerolo y Fuentes, á quien cordialmente saludamos.

Expectación mundial

Ni el cólera, ni el posible conflicto marroquí han causado tanta sensación en el Mundo como los nuevos cigarrillos de Bock y Ca., que ha de traer D. Angel Carrillo á su regreso de Cuba, pues su aroma y rico sabor son tan celebrados, que en todas partes no se habla de otra cosa.

Constando las cajetillas de 16 cigarrillos solo se han de vender á treinta céntimos cosa increíble dada la inmejorable calidad de la rama con que están elaborados, pura de Vuelta Abajo.

TABAQUERIA LA FLOR

Constitución, esquina á la Marina

Registro civil

Días 15 y 16

NACIMIENTOS

José Acevedo y Pérez. Aurelio Rodríguez y Pestano. María del Carmen Reyes y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Micaela Rufino y López, de esta ciudad, 9 meses; Puente de Zurita 8.

MATRIMONIOS

Antonio B. dia y Galván, de esta ciudad, soltero, con Carmen Martín y Hernández, de esta ciudad, también soltera.

VIDA MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy PARADA: Principal y Capitanía General, Regimiento Tenerife — Gobierno Militar y Cárcel, Regimiento Orotava.

Jefe de día, Sr. Coronel de Tenerife don Ricardo BURGUETE Lana.—Hospital y provisiones, 7.º Capitán de Tercero de Caballería.—Oficiales de vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Regimiento Tenerife.—Sargentos para la conducción de enfermos: uno por cada Cuerpo de la guarnición.

El Gral. Gobernador, Figueroa.

Destinos

Infantería.—Primer teniente: D. Manuel Macías y Ramírez, al Regimiento de Las Palmas, núm. 66.

Caballería.—Comandantes: D. Serafín Gorrindo Cubero, al Regimiento de Cazadores de Almansa; don Mari no Galvany Hurrutines, al de Cazadores de Tenerife y D. Lope Lázaro Freno, al de Gran Canaria. Primer teniente D. Alberto Herce y Laguna, al de Cazadores de Tenerife.

Del Gobierno civil

Capturados

La Guardia Civil del puesto de Arucas, ha comunicado al Sr. Gobernador Civil, la captura del individuo Vicente Suárez Bolaños, por resultar autor de la sustracción de nueve depósitos de tierra de la propiedad de su convecino D. Bruno Morales.

También de del puesto de Tejeda ha comunicado á la misma autoridad, haber capturado á Francisco Cárdenas Sánchez, por haber destruido la puerta de la casa propiedad de D. Juan Sarmiento.

Detenidos

La de Arrecife, participa haber detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido, á los reclamados Sebastián Tejera, José Recio, Manuel y Nicolás Tejera.

Escritos

Los presidentes de las sociedades de aguas El Barbusano, Explotación de aguas Godinez y La Cascabela, han presentado escritos en el Gobierno Civil oponiéndose á los recursos presentados por don Hugo J. Hamilton y D. Francisco Tolosa y García, pidiendo la suspensión de obras de alumbramientos de aguas que realizan dichas sociedades en el término del Realejo Alto.

DE CANDELARIA

UN COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito al Director del periódico El Comercio, un comunicado cuya copia tengo el gusto de acompañarle, rogándole la publicidad en su diario. Se lo agradece su afmo. amigo q. b. s. m.

Gumersindo Delgado

Candelaria, Julio 14 de 1911.

Sr. Director del periódico El Comercio.

Muy señor mío: Aludido en el número 20 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 10 del mes actual, en comunicado suscrito por varios vecinos y titulado «Desde Candelaria», me creo como en dicho comunicado se interesa, en el caso de dar cumplida contestación, y por ello le ruego la inserción de las siguientes líneas.

Le anticipa las gracias su atento y s. s. q. b. s. m.

Gumersindo Delgado

Candelaria, Julio 14 de 1911.

Primero. Como Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, nada tengo que ver con la Administración de Consumos, cuyo impuesto se halla arrendado desde hace más de diez años.

Segundo. El Ayuntamiento, el Alcalde y el Secretario que suscribe, tienen limitadas sus relaciones con el arrendatario, á lo que corresponde á cada uno facilitando al arriendo, los auxilios reglamentarios que reclame.

Tercero. Que el Arrendatario cumple sus obligaciones con exactitud (algunas veces con exceso) con el Ayuntamiento.

Cuarto. Que respecto al nombramiento de personal, tiene el Arrendatario sus facultades definidas en el artículo tercero del Reglamento especial para el resguardo del Impuesto de Consumos de 29 de Septiembre de 1885 y que dice así:

«Los Arrendatarios del Impuesto de Consumos, en representación ya de la Hacienda, ya de los Municipios, podrán nombrar libremente el personal que estimen oportuno sin limitación alguna.»

Quinto. Que es inexacto que el Teniente de Alcalde ni el Juez municipal Suplente figuren como empleados de la Administración de Consumos con constancia en esta Secretaría del Ayuntamiento.

Sexto y último. Que entiendo que si se hallaran dichos Sres. prestando servicios en la Administración de Consumos de pueblo, nada tendría de extraño ni de ilegal, conforme á lo que queda consignado en el número cuarto, pues el Arrendatario ha podido inclusive designar como empleados al Cura y al Sacristán

Gumersindo Delgado.

SE VENDE semilla de tomates de buena calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.ª Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.



MI ANEMIA

se curó por completo con la Emulsión Scott. Empecé por perder el apetito y las fuerzas, luego me puse pálido y delgado y acabé por estar tan débil, que no me quedaban energías para llevar á cabo mi trabajo. Tomando exclusivamente la Emulsión Scott, en muy poco tiempo he recuperado mi salud.

Testimonio de D. AURELIO OCHAYTA, Calle del Carmen, 30, Madrid, 20 Feb. 1910.

La experiencia en el mundo entero, demuestra que cuanto antes se empieza el uso de la Emulsión Scott, tanto más pronto empieza también la curación de la anemia. La Emulsión Scott nunca falla en curar, por la riqueza de los ingredientes que contiene, emulsionados por el procedimiento Scott, único en su género.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott debe rechazar cualquiera otra que se le proponga en su lugar, pues se expone á recibir una preparación mal elaborada y con ingredientes de clase inferior incapaces de curar una enfermedad tan seria como es la anemia.

«na muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.»

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 ídem id. con 24 frascos pequeños . 47.25 Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

# CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición  
de artículos de última novedad propios para regalos  
**ÓPTICA MÉDICA**

## Sección marítima

Día 15  
ENTRADA DE VAPORES

- 110- *Rimutaka*, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.
- 111- *Herpides*, español, de Cádiz para la Palma; á Brage.
- 112- *Esperanza*, español, de Garachico para Garachico; á Hamilton.
- 113- *Tenerife*, inglés, de Arrecife para Canaria; á Elder.
- 114- *Tenerife*, español, de San Sebastián; á Hamilton.

Se desea alquilar por dos ó tres meses una báculo que esté en buen uso. Informarán en esta imprenta.

## Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

## Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

SE VENDE una casa con-huerta en la Laguna, calle de Fagundo núm. 42. Dicha huerta dá á la calle de Las Cruces; tiene árboles frutales y dos pozos. Informarán, calle de los Alamos núm. 33

## Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general  
Partos y enfermedades de niños.  
Continuará aplicando **sin dolor alguno el**

**606**

en los casos en que esté indicado.  
Consultas de 12 m. á 2 tarde.  
Teléfono núm. 296  
Calle de Imeldo Seris 10

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.

## ¡NOVEDAD! HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos boricados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente **nuevo, sano y curativo**, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones. De la **cara, barros, eflorescencias, rojeos, escoriaciones y arrugas**, conservando el cutis **terso, limpio y sano**.

No tienen rival **para después del baño**, por la frescura, y suavidad que comunican á la piel, estando especialmente recomendados para los **niños**, en los cuales previene y cura las **erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos** y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos.

Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los **únicos** que se fabrican **esterilizados y curativos**, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

## El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

## La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio**.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado.

Despachos: S. Francisco 57--S José 31 (La Higiénica)

Teléfono núm. 406

## Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.  
Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para te-las caladas.

Carnet para los guías intérpretes  
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

## Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo



Tomad siempre  
**Histogeno Llopis**  
para curar la Tuberculosis, Anemia Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas

## Para MOSTOS y VINOS VINOLINA

Último producto de reconocida utilidad que se emplea para los **Mostos**, fijos de zonas altas, y que tan buenos resultados dió en la última cosecha.

La **VINOLINA** se emplea para la conservación de los **Vinos** en lugar de los alcoholes, en los trasiegos, dando al vino fuerza, grato paladar y aroma, y conservando **sano** por mucho tiempo. Se garantiza.—**PRODUCTOS** para hacer desaparecer la ACIDEZ, TURBIEZA, AGRI-DULCE y cualquier alteración del vino.

CLARIFICANTES para mejorar el color. Extracto para hacer el vinagre para la limpieza de ENVASES ÁCIDOS. Producto de mucha utilidad. Deja el envase purificado.

**SAVIOL** para la limpieza de ENVASES ÁCIDOS. Producto de mucha utilidad. Deja el envase purificado.

REMITIR MUESTRAS. ANÁLISIS Y CONSULTAS GRATIS

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo)—Santa Cruz de Tenerife.

Tiennette abrió la ventana y llamó con un gesto á Nicasio. Este levantó los ojos y envió un beso á la camarera, que con el dedo le indicó que le esperaba. Al cabo de un minuto el buhonero llegaba á la antecámara, y Tiennette lo introdujo diciendo:

—Nicasio, la señorita quiere hablaros.

En algunas palabras, Juana puso al corriente al buhonero de lo que esperaba de él. Le hizo entrar en uno de los cuartitos que habia en su alcoba, donde encontró una escopeta cargada.

—Si os llamo—dijo Juana,—salid en seguida y venid en mi ayuda.

Nicasio estaba encantado de poder probar á la señorita Caillouet su afecto y reconocimiento, y también por jugar un papel, aunque secundario, en una intriga amorosa. La puerta del gabinete se cerró tras él. Esta puerta bastaba para impedir que llegaran á sus oídos las palabras pronunciadas en voz ordinaria.

—Ahora, señorita—preguntó Tiennette,—¿que es preciso hacer?

—Ve á buscar á ese hombre—contestó la joven,—dile que le espero y tráelo aquí...

—¿Y cuando venga esperaré?

—Si; al menos que no te diga que salgas, en cuyo caso esperarás en la antecámara, al alcance de mi voz.

—Bien, señorita.

Y Tiennette dejó la habitación. Juana se puso á leer por cuarta vez la carta del desconocido. Por cuarta vez también pesó todas sus expresiones.

—Si este hombre no está loco—se preguntó,—¿cuál podrá ser secreto de que habla y que dice vale una fortuna?.. Mi cabeza se pierde... pero con seguridad este hombre está loco... En fin, voy á verlo.

dormido poco esta noche... y no quisiera entrar en su alcoba tan temprano...

—Es preciso.

—Esperad, para verla, la hora del almuerzo.

—No; en seguida ó nunca; y os prevengo que, si parto, no os perdonaré jamás el haberme dejado marchar.

—¿Queréis hablarle de alguna cosa de interés?

—Si.

—¿Y es tan urgente?

—Si.

—¡Caramba!... voy á subir, pero no sé si la señorita os recibirá.

—¿Tenéis un pedazo de papel y una pluma?

—¿Para qué?

—Para escribir dos palabras que entregaréis á vuestra señorita.

—Vamos adentro y os lo daré.

—Tiennette, seguida del anciano y murmurando, como Juan Glaude un momento antes, *¡Es extraño!*, llegó á un escritorio y dió lo preciso para escribir al viejo. Este con mala letra y peor ortografía, trazó las siguientes líneas:

«Un hombre que he conocido á Caillouet, el guardabosque del conde de Vezay, posee un secreto que concierne, no solamente á la señorita Juana, sino á Magdalena de Vezay y á Luciano de Villedieu. Este secreto, la hija del guardabosque lo pegaría á peso de oro... daría entera su fortuna por él. El hombre que lo posee y que quiere venderlo será menos exigente y se contentará con una suma sin importancia para ella. Pero el tiempo urge, y es preciso que este hombre sea recibido ahora ó nunca.—Está esperando.»

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
16 Julio	Khalif	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
17 »	König	4900	Las Palmas y Costa de Africa.
20 »	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Lucie Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
31 »	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbuscht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
4 Agosto	Jeannete Woermann	3200	Las Palmas y Costa de Africa
5 »	Hans Woermann	5600	Madera y Hamburgo.
7 »	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo
10 »	Burgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	19/20 de Julio	21 de Julio
Porto	26/27 de Julio	28 de Julio
Riga	2/3 de Agosto	4 de Agosto
Saffi		

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.  
**30 AÑOS DE ÉXITO**

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**  
CURACIÓN RADICAL CON LAS  
**Pastillas antiépilépticas de OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO  
NO DEPRIMEN  
Cortan rápidamente los accesos

**OTTO THORESEN**

LINEA DE VAPORES FRUTEROS  
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 20 Julio SAN MIGUEL Día 27 Julio SALERNO  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Día 20 de Julio el vapor SANTA CRUZ

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasajero.  
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

**Américo L. Méndez.**  
Agente de Aduanas  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

**A TODOS**

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Leva dura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
M. L. Villaverde		Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	14 de Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
		Cádiz y Barcelona
Antonio López	18 de Julio	San Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabaniilla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Videa e Hijos de Juan La-Roche.**

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle	20 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Tainni Rimutaka	27 Jul. 7 »
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Garth Castle Ionic Avondale Castle Inkonka	19 Jul. 21 » 27 » 29 »
LIVERPOOL	Gascony	21 Jul.
HAMBURGO	Sparta Etruria	Julio »
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Setos	25 Jul.
Habana		

\* Via Las Palmas.

**MILLER WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Yeoward Brothers**  
Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Julio.  
Día 8 AVOCET  
15 ARDEOLA  
22 ANDORINHA  
29 AVETORO

Atacando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores *Agulla* y *Ardeola*, billete sencillo L. 8: 8 o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12 o.  
Por los vapores *Avocet* y *Avetoro* billete sencillo L. 6: 6 o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10 o.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**BALMES**  
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a  
Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.  
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

**Se vende semilla de tomates**  
nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, a 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Chargeurs Reunis**  
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Llegará a este puerto el 27 del corriente el rápido vapor francés  
**Malte**  
admtiendo carga y pasajeros.  
Para Montevideo y Buenos Aires  
Llegará a este puerto el 2 de Agosto el rápido vapor francés  
**Amiral Rigault de Genouilly**  
Consignatario, R. GARCIA.—Csa de Hardisson Hermanos.

**Chargeurs Reunis**  
Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey  
Llegará a este puerto el 28 de Julio el vapor francés  
**CARAVELLAS**  
Agentes, *Hardisson Hermanos.*

**Servizio Italo Spagnuolo**  
Societa di Navigazione a Vapore  
Del 17 al 18 del corriente llegará a este puerto el vapor italiano  
**AUSONIA**  
el que saldrá para Las Palmas, puertos de la Costa de Marruecos y Génova, admitiendo carga y pasajeros.  
Agentes, *Vda. e Hijos de A. Yanes*

Para los puertos del Sur de esta isla  
El magnífico y rápido vapor  
**VELOX**  
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse a sus Agentes, *Miller, Wolfson & Co.*, Marina, 3.

**Comp. Generale Trasatlantique**  
Para la Habana directamente  
El magnífico vapor correo francés  
**LOUISIANE**  
llegará a este puerto el 31 de Julio admitiendo pasajeros y carga.  
Consignatario, *R. Greff.*—Casa de **HARDISSON HERMANOS.**

**LA VELOCE**  
Societa di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Milano**  
de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Julio con destino a  
**GENOVA**  
con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.  
Agentes, *C. DIAZ BOTAS*, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.

**Hamburg Amerika Linie**  
El trasatlántico alemán  
**Westerwald**  
llegará a este puerto procedente de la Habana el día 24 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y tercera, con destino a  
Las Palmas, Vigo, Bilbao, Amberes y Hamburgo  
Agentes, *C. J. R. HAMILTON*, casa de **Hamilton y Ca.**, Marina 15.

**CASA DE SALUD OPERATORIA**  
DE  
**NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**  
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).  
CIRUGÍA GENERAL  
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).  
Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.  
**Hojas** principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.  
Imp. de F. S. Molowny

—El viejo dobló en forma de carta el papel sobre el que acababa de escribir, lo cerró con una oblea y, tendiéndolo a Tiennette, le dijo con voz imperiosa:  
—Id pronto.  
El tono insólito de semejante personaje chocó notablemente a la camarera. Sin embargo, no se strevió a desobedecer. Apenas hubo llamado con un ligero golpe en la puerta de la habitación de su señorita, cuando ésta dijo:  
—¡Adelante!

VII

Después que el desconocido hubo escrito la carta, la doncella se dirigió con ella a la habitación de su señorita Juana, envuelta en un largo peñador, ceñido a su talle por un cordón de seda, estaba pálida como una muerta. Sus cabellos flotaban en desorden sobre sus espaldas y alrededor de su rostro; tenía los ojos enrojecidos y rodeados de un círculo azul. La cama, apenas deshecha, indicaba que la joven había estado acostada tan sólo un momento, quizás sin conciliar el sueño.  
—¿Qué quieres, hija mía?—preguntó a su camarera.  
—¡Ah, mi pobre señorita!—exclamó ésta,—¿no habéis dormido?...  
—Muy poco—contestó Juana con una especie de impaciencia;—pero ¿qué quieres?  
—Tengo una carta para vos, señorita.  
—¿De parte de quién?

—De parte del hombre que Nicasio encontró ayer en el camino y que ha dormido aquí por caridad.  
—¿Quién es y qué quiere ese hombre?  
—¡El viejo más espantoso que he visto jamás! Se diría un verdadero bribón no puede tenerse sobre sus piernas. En un principio creí que era un mendigo, pero lleva el bolsillo lleno de oro.  
—¿Y me escribe?  
—Sí, señorita; quería hablaros en seguida, pero le he contestado que era muy temprano, y entonces me ha pedido recado para escribiros...  
—Trae.  
Tiennette presentó a Juana el billete del viejo. La señorita de Caillouet lo desdobló y leyó lentamente, pero sin que ninguna emoción se manifestara en su rostro. Lo leyó por segunda vez, y luego, como para comprender mejor, fué pronunciando en alta voz cada una de sus palabras.  
Después de terminada la última línea, Juana levantó la cabeza.  
—Tiennette—dijo,—¿estáis bien segura de que ese hombre no es ningún loco?  
—¡Carambe, señorita!... No sé, pero aire de loco no tiene.  
—¿Crees que hay algún peligro en recibirle?  
—¡Oh!... por esa parte no, sobre todo si tomáis la precaución de no estar sola con él.  
—¿Sabes dónde está Nicasio?  
Tiennette aparentó dudarle; luego se aproximó a una de las ventanas que daban al jardín y vió al buhonero, a cuyo lado estaba su inseparable *Frisón*.  
—¡Heo allí, señorita... ¿queréis que le llame?—dijo la joven.  
—Hazle señá de que suba.